



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

022-20  
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 MAR 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Memorandum N° 001/2020, mediante el cual el Señor Decano de esta Unidad Académica delega la atención de los asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana Lic. María Luisa Rossiano, actuaciones obrantes en Expte. N° 016/2020 F.C.S.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DELEGAR** la atención de asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana de la Facultad Lic. María Luisa Rossiano, a partir de las 14:00 horas del 11 y hasta las 22:00 horas del 13 de marzo de 2020, o hasta tanto se produzca el reintegro del suscrito, quien debe asistir a reuniones programadas en la Secretaria de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA